



## NOTA DE PRENSA

# Perú profundiza retrocesos ambientales que ponen en riesgo el Acuerdo Comercial con la Unión Europea

**Lima, 01.12.2025.** Diversas organizaciones de la sociedad civil como parte del Grupo Consultivo del Acuerdo comercial con Unión Europea advirtieron hoy que el Perú está atravesando un **proceso sistemático y acumulativo de flexibilización de su normativa ambiental** que afecta la Amazonía, la gobernanza forestal, los derechos de pueblos indígenas y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Comercial con la Unión Europea (AC-UE).

Durante un desayuno de trabajo con periodistas, especialistas de RedGE, MOCICC, DAR y Proética coincidieron en que estos retrocesos *“no son hechos aislados, sino parte de un patrón que debilita la capacidad del Estado para proteger el ambiente, fiscalizar actividades extractivas y combatir el crimen organizado vinculado a economías ilegales”*.

Micaela Guillén, coordinadora nacional del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC), señaló que desde 2014 el país acumula normas regresivas que reducen estándares y limitan la fiscalización ambiental.

*“La flexibilización ambiental no empezó hoy. La Ley 30230, los cambios al SEIA y las recientes normas regresivas han ido desmontando capacidades institucionales. La Ley 31973, que facilita la legalización de deforestación previa y reduce el rol del MINAM, es solo el ejemplo más reciente de una política que debilita la protección de los bosques y contradice el propio Acuerdo Comercial con la Unión Europea”*, afirmó.

Guillén advirtió que estas medidas vulneran directamente los artículos 268, 273, 275 y 277 del AC-UE, que obligan al Perú a mantener altos niveles de protección ambiental y evitar retrocesos como incentivo comercial así como incumple el compromiso climático del Perú.

Por su parte, Vanessa Cueto, presidenta de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), expuso los impactos territoriales del retroceso normativo. *“La Ley 31973 debilita la zonificación forestal, promueve el tráfico de tierras y abre la puerta a economías ilegales. Esto incrementa el riesgo para pueblos indígenas que ya enfrentan invasiones, deforestación y ausencia del Estado. Nada de esto es compatible con los compromisos internacionales del Perú, especialmente con la Unión Europea, que exige trazabilidad, transparencia y sostenibilidad”*, explicó.

Cueto alertó además sobre el contexto de delegación de facultades al Poder Ejecutivo: *“Existe el riesgo de nuevas medidas regresivas que profundicen este patrón de debilitamiento ambiental”*.



### **Riesgos para el Acuerdo Comercial y preocupación por la Ley APCI**

Ana Romero, coordinadora ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), destacó que el Perú está incumpliendo los compromisos ambientales del AC-UE, lo que podría afectar la credibilidad del país ante la Unión Europea.

*"El Acuerdo Comercial exige participación ciudadana real, transparencia y altos estándares ambientales. El patrón de retrocesos que estamos viendo no solo vulnera esos compromisos, sino que envía un mensaje muy negativo a la UE. Y si además se restringe el trabajo de sociedad civil a través de normas como la Ley APCI, se pone en riesgo el único mecanismo que tiene la UE para verificar si el Perú está cumpliendo"*, señaló.

Romero agregó que el contexto de normas regresivas y amenazas a la vigilancia ciudadana podría agravar tensiones con la UE: *"Si el Perú quiere mantener una relación comercial moderna, debe garantizar que el comercio no avance a costa de los derechos, los bosques y el clima"*.

Las organizaciones advirtieron que el país necesita retomar la ruta del cumplimiento y fortalecer la institucionalidad ambiental para evitar mayores impactos sobre la Amazonía y sobre las comunidades que dependen de ella.

*"El futuro de nuestros bosques y nuestra credibilidad internacional están en juego"*, concluyó Romero.